



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220033900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Commercial Electronic S.A.S	24/04/2023	Auto Decide - Tener Por Fallida La Notificación Electrónica Del Demandado, Adelantada Por El Juzgado, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva Y Ordenar A La Parte Demandante, Adelantar Las Gestiones Pertinentes En Procura De La Notificación Del Mandamiento De Pago A La Parte Demandada, De Conformidad Con Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., A La Dirección Física Registrada En El Certificado De Existencia Y Representación Legal

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

228792fa-8a98-4aae-a9b6-8b83b5b3a9b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210009300	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Escalante Polo Alfredo Rafael S.A.S.	24/04/2023	Auto Decide - Tener Por Fallida Las Gestiones De Notificación Electrónica Adelantadas Por La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva, Atenerse A Lo Ordenado En El Numeral Segundo De La Parte Resolutiva Del Auto Adiado 6 De Abril De 2022, Corregir El Numeral Cuarto De La Parte Resolutiva Del Auto Adiado 20 De Mayo De 2021

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

228792fa-8a98-4aae-a9b6-8b83b5b3a9b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220053800	Ordinario	Edgardo Enrique Primo Anaya	Fundacion Grupo De Estudio Barranquilla - Laboratorio Rey Fals	24/04/2023	Auto Decide - Tener Por Fallida La Notificación Electrónica Del Demandado, Adelantada Por El Juzgado, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva, Ordenar A La Parte Demandante, Adelantar Las Gestiones Pertinentes En Procura De La Notificación Del Auto Admisorio A La Parte Demandada, De Conformidad Con Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., A La Dirección Física Registrada En El Certificado De Existencia Y Representación Legal

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

228792fa-8a98-4aae-a9b6-8b83b5b3a9b1